

ASISTENTES

DIA 21 DE MAYO DE 1964

Alcalde Acetal

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las once

D. Jorge Gimeno Luis.

veinte y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el 1º Tte. de Alcalde D. Jorge Gimeno Luis, por encontrarse el Sr. Alcalde D. Tº Plóbet Arnau en Madrid, para gestionar asuntos del Ayuntamiento, y asisten todos los demás Ttes de Alcalde y el Secretario y el Interventor, cuyos nombres se exponen al margen.

Ttes Alcalde

D. Jaime Catalaf Oller.

D. Gabriel Montañad Galán

D. Jorge Camp. Ruizdomenech.

Secretario

D. José Hierola Alibes.

Interventor

D. Pedro Casanovas Urriza.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión con la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despedido oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA.

3º Propuesta sobre baja de recibos pendientes de cobro por los arbitrios municipales de Urbana y Rústica.

4º Propuesta sobre reclamación contra liquidación provisional del arbitrio de Plus Valía a instancia de Jaime Bencha Gimau.

5º Facturas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

6º Propuesta sobre obras extraordinarias de la Brigada de Obras.

7º Licencia para construcciones a instancia de Maria Cabarrocas Xifro, José Pujadas Urra, Rafael Prades Noupart, Llorella Quilera S.A.

8º Propuesta sobre anteproyecto construcción fábrica de glicerina a instancia de Miguel Artís Front.

9º Propuesta sobre construcción de una red aérea por parte de E.N.H.E.R.

10º Propuesta sobre instancia para poder edificar de José Bellarista Bot.

11º Propuesta sobre instancia de D. Juan Gausachs i Tinto para suministro agua potable.

12º Ruego y peticiones.

ACTA. - El Secretario da lectura a la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 del actual que es aprobada por unanimidad.

Recaudación mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy, la cantidad de 18.045,-/5.

Subvención a la Sociedad Pajaril. - Dada lectura a una instancia de la Sociedad Antigua Pajaril de Granollers, exponiendo que el día 24 del actual celebrará el tradicional concurso de pájaros cantores y solicitando una subvención de 2.000 /5., se acuerda conceder la misma subvención que se les concedió el año pasado o sea la cantidad de 500 /5.

Copa para una Gyukhama. - a solicitud del Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Española Contra el Cáncer de esta Ciudad, se acuerda conceder una copa para la Gyukhama que se celebrará el próximo domingo con destino a engrasar la instalación del corriente año.

Comunicación de la Obra Sindical del Hogar. - Es leída una comunicación de la Obra Sindical del Hogar, en contestación al escrito de la alcaldía de fecha 8 del actual, manifestando que lamenta tener que expresar que el Ministerio de la Vivienda no tiene en programación la construcción de viviendas en esta Ciudad. No obstante y con el fin de poder solicitar de dicho Departamento tal programación, interesa que se le remita diversos datos estadísticos relacionados con la vivienda en esta población. Se acuerda el enterado y que por el Departamento correspondiente se remita los datos interesados.

Escrito de la Mutualidad de Previsión. - Se acuerda el enterado de un escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión Local, manifestando que se desestima los reparos formulados por este Ayuntamiento a la discriminación de pensiones a favor de D<sup>a</sup> Francisca Font Maspons y otros en razón a no haberse aportado toda la documentación necesaria. Se acuerda asimismo dirigirse un escrito a dicha Mutualidad

esperando que la documentación remitida por este Ayuntamiento era toda la que se pudo recoger y que a juicio de esta Corporación era suficiente para poder atender los reparos formulados y suplicando a la Interalidad reconsiderar su resolución.

Piano para la Escuela Municipal de Música. - Se acuerda el enterado y que pase a la Comisión de Cultura para su estudio e informe, una instancia del Director de la Escuela Municipal de Música de esta Ciudad en la que se manifiesta que le es absolutamente necesario poder disponer de otro piano para las clases de música que se dan en dicha escuela. Pello no obstante, habiéndose podido comprobar que en otros centros municipales se sirven de un armonium eléctrico miniatura y portátil que solamente pesa 19.500 Kgs y cuyo precio es de unas 7000,- \$ solicita que por el Ayuntamiento se adquiriera dicho instrumento.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA.

Baja en los arbitrios municipales de Urbana y Rústica. -

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar una relación de recibos pendientes de cobro por los arbitrios de 17,20 Urbana y 8% Rústica, que han de ser baja, según comunicación del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones. Dicha relación importa un total de 2808,50 pts.

Reclamación contra arbitrios de Plus Valía. - a propuesta de los liquidadores del arbitrio de Plus Valía y con la conformidad de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y vista la reclamación de D. Jaime Sendra Llorens contra liquidación provisional del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, expediente nº 24 de 1964, de importe 53.680,58 pts y teniendo en cuenta la especial situación de los terrenos afectados, se acuerda conceder una disminución de un 20% en el valor unitario actual.

Facturas. - a propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía de Hacienda, se acuerda aprobar una relación de facturas

por un importe de 9.171,10 pts. y cuyo detalle es el siguiente: Sr. Depósito 1.500 pts / el mismo 67,70 / el mismo 100 / el mismo 2499 / el mismo 1242,75 / el mismo 1571 / el mismo 342,50 / el mismo 80 / el mismo 60 / el mismo 120 / el mismo 105,60 / el mismo 209,5 / Casa FEYTO 180 /.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Horas extraordinarias de la Brigada de Oros. - A propuesta de la correspondiente Comisión, se acuerda aprobar una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la brigada de obras durante el pasado mes de abril con el siguiente detalle: D. Miguel Felin 1404 pts / D. Pedro Pascual 1080 / D. Francisco Pujadas 63 pts / Juan Blampallas 63 pts. Total 2610 pts.

Permiso para obras. - Previo dictamen del Técnico Municipal y a propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

a D<sup>a</sup> Maria Cabarrocas Xipó, para la construcción de una nave para almacén industrial y vivienda anexa en la calle Ricomú 47; importando los arbitrios 2388,70 pts.

a D. Rafael Prades Moupart, para cambiar losetas de la acera con profundos desnivel en la calle A. Llave 55-57, con la advertencia de que de acuerdo con las normas Municipales vigentes, se permite únicamente la colocación de bordillo en talud ó curvo, manteniendo las losetas de acera al nivel del resto de acera, es decir sin denotar la existencia del talud. Importando los arbitrios 577 pts.

a Lletetes Cuétara S.A., para la construcción de una nave industrial y cuatro viviendas acogidas a los beneficios de Renta Limitada, en carretera de Parc Nou a Ribes, sin arrendamiento; importando los arbitrios 32.989,07 pts.

Solicitud de alineación a instancia de José Pujadas Viura. - Se acuerda aprobar un informe del Arquitecto Municipal, recaído en instancia presentada por D. José Pujadas Viura, en representación de los propietarios de la fachada norte de la Pl. Calvo Sotelo, solicitando la alineación y rasante de la misma, y de conformidad a dicho informe se acuerda:

- a).- La alineación que procede corresponde a la prolongación de la fachada señalada con el n.º 8 de la plaza.
- b).- La variante será una línea recta que unirá la actual cota de adoquinado en el cruce de las fachadas Norte y Oeste en la Plaza, con la cota de la calle Gervasa que se señalará sobre el terreno por la Dirección Técnica Municipal.
- c).- Se hace observar que la alineación aludida en el apartado a) representa para algunos propietarios el adelantamiento en actual fachada, por lo cual será necesario que al aplicar los arbitrios de obras para los mismos, si verifican el adelantamiento, se sume la tarifa correspondiente a sobrante de vía pública de acuerdo con la superficie de cada caso.

Obstrucción física de Miguel Artés Pous. - Visto el informe del Ingeniero Municipal recaído en instancia de D. Miguel Artés Pous solicitando autorización para efectuar el proyecto definitivo de construcción de una nave industrial en terrenos de su propiedad; resultando que la calificación de dichos terrenos se hallaba pendiente de que el Ayuntamiento confirmara su calificación como Zona Industrial, lo que se ha efectuado recientemente con la aprobación de la Revisión del Plan de Ordenación del año 1950; resultando que en la revisión efectuada en 1958 se aprobó dicha zonificación industrial para toda el área de la margen derecha del Llobregat, comprendida entre el Río y el Ferrocarril de Puigardá, lo que no ha sido objeto de ninguna impugnación y existe además la plena conformidad por escrito de todos los propietarios afectados; se acuerda comunicar al interesado que puede estudiar y desarrollar el proyecto de construcción que desea efectuar y que se le otorgará la licencia correspondiente, mediante los arbitrios que procedan.

Autorización para una línea aérea solicitada por ENHER.  
 Visto el informe del Ingeniero Municipal y la propuesta del Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, se acuerda conceder a la ENHER autorización para la construcción de una

red aérea de baja tensión derivada de la E.T. 4502 (Hariana "La Perla del Tallas") que discurrirá por el Camino Romano y atraviesa las dos vías de RENFE por el puente que existe al final de la Traversa Picasso y continúa por el vial contiguo al término Municipal de Las Traqueras hasta el poste n.º 10, a partir del cual penetra en este término municipal, con las condiciones de que la Empresa, en el momento de iniciarse las obras deberá ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento Municipal y además, si en el futuro existieran circunstancias que obligaran a efectuar el traslado de dicha línea o su conversión en subterránea, la Empresa quedará obligada a efectuar los trabajos correspondientes a sus costas cuando el Ayuntamiento lo estime necesario y en el plazo máximo de tres meses. Además la Empresa referida deberá satisfacer el canon correspondiente por ocupación del suelo de la vía pública.

Informe para edificación a instancia de José Bellavista Bot. - Visto el informe del arquitecto y la conformidad de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, recaídos en instancia de D. José Bellavista Bot solicitando la alineación rasante y características de la edificación que puede construir en el solar de su propiedad, sito en la fachada Norte de la Pl. Calvo Sotelo, se acuerda:

- a) - Que la alineación que se solicita corresponde a la prolongación de la fachada señalada con el n.º 8 de la Plaza.
- b) - Que la rasante será una línea recta que unirá el adarve actual del cruce de fachada Norte y Oeste de la Plaza con la cota de la calle Gerona que señalarán sobre el terreno los técnicos municipales.
- c) - La edificación será apropiada a la zona de ensanche en que está incluida con las alturas y profundidades correspondientes a la misma.

Instancia de Juan Gausachs Tintó para su ministro de agua potable desde Casa Xarlet. - A propuesta del Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras es aprobada la resolución

de este expediente a fin de someterlo a nueva consideración y estudio.

Preguntas y respuestas. - El Presidente Sr. Gimeno da cuenta de haberlo visitado la Asociación de Invalidos de esta Ciudad para tratar de la Organización y regulación del aparcamiento de coches. Una vez cristalizadas en algo definitivo las conversaciones que se tengan sobre el particular, se formulará la correspondiente propuesta por parte de la Comisión que corresponda.

El propio Sr. Gimeno da cuenta de que a pesar de que en el calendario de Fiestas figura que el mercado que correspondería celebrar el día 28 del actual, tendrá lugar el día 27 en razón de la festividad de Corpus, ello no obstante y a fin de que dicho traslado sea conocido de todos los concurrentes a los mercados de esta ciudad, se ha repartido profusamente en el día de hoy un anuncio haciendo público dicho traslado.

El propio Sr. Gimeno da cuenta de un impreso editado por "Publicidad T. Y. E. P" destinado a los asistentes al mercado semanal, en el cual se detallan las instalaciones del propio mercado, los servicios de urgencia y otros datos de gran interés y propone que se facilite a dicha entidad por la feliz idea que ha tenido al editar y repartir dichos impresos.

Continúa manifestando el Sr. Gimeno que esta tarde ha recibido la visita del Capitán de la Policía de tráfico, con el cual ha cambiado impresiones y se ha puesto de acuerdo para tomar conjuntamente con la Policía Municipal las medidas oportunas para la regulación del tráfico en esta Ciudad. Se ha manifestado dicho jefe que ha causado muy buena impresión en las jefaturas de tráfico y otras Públicas las disposiciones tomadas por el Ayuntamiento sobre modificación en la señalización y en el aparcamiento de vehículos; medidas cuyo buen resultado práctico se notó ya con motivo de las paradas Fiestas de Pasua.

Finalmente el Sr. Gimeno da cuenta que el próximo domingo de 10 a 12 de la mañana tendrá lugar las elecciones para el nombramiento de Concejero Nacional

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levantó la sesión a las veintihoras, treinta minutos de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

*Gimeno*  
*Guil*

*Guil*

ASISTENTES.

Alcalde - Presidente

D. Fco. Robert Arnau.

Ttes. Alcalde.

D. Jorge Gimeno Guil

D. Jaime Catafal Oller

D. Gabriel Montagud Galán

D. Jorge Camp. Puzdovuech

SECRETARIO

D. José Riera Alibes.

INTERVENTOR

D. Pedro Casanovas Juncosa.

DIA 29 DE MAYO DE 1964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del día veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Fco. Robert Arnau y asisten todos los de más Ttes. de Alcalde, Secretario e Interventor, cuyo nombre se expresan al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho oficial.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION.